

INFORME DE NECESIDADES PARA LA CONTRATACIÓN DE LA REDACCIÓN DE LOS PROYECTOS BÁSICOS Y DE EJECUCIÓN (CON ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD), Y LAS DIRECCIONES FACULTATIVAS (DIRECCIÓN DE OBRA Y DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA), PARA LAS ACTUACIONES RELATIVAS A LA MEJORA DE LAS CONDICIONES TÉRMICAS, ACÚSTICAS Y LUMÍNICAS DEL ESPACIO DESTINADO A LA PISTA DE HIELO DEL C.D.M. LOBETE

ELECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

El presente contrato comprende la redacción de los proyectos básicos y de ejecución (con estudio de seguridad y salud), y las direcciones facultativas (dirección de obra y dirección de ejecución de obra), para las actuaciones relativas a la mejora de las condiciones térmicas, acústicas y lumínicas del espacio destinado a la pista de hielo del C.D.M. Lobete.

Su objeto es regular y definir el alcance de las actuaciones que se deben realizar para mejorar la eficiencia energética del espacio destinado a la pista de hielo existente debido a que la actual maquinaria ha llegado al final de su ciclo útil y requiere de costosas reparaciones de forma continuada.

Su valor estimado es de unos 86.000'00 € más I.V.A.; por tanto, se realizará la contratación a través de un Procedimiento Abierto Simplificado.

CRITERIOS DE SOLVENCIA TÉCNICA, ECONÓMICA Y FINANCIERA QUE SE TENDRÁN EN CUENTA, ASÍ COMO LAS CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN Y LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

En lo referente a los criterios de solvencia técnica, económica y financiera; se solicitará lo especificado por la Ley y detallado en el anexo correspondiente del Pliego de Prescripciones Administrativas.

Su valoración se realizará teniendo en cuenta criterios objetivos y mediante la fórmula evaluadora correspondiente, junto con un pequeño porcentaje de un 25 % que se realizará mediante criterios subjetivos, valorando los mismos la Dirección General de Arquitectura, Regeneración Urbana y Vivienda del Ayuntamiento de Logroño.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Teniendo en cuenta todas las actuaciones a realizar, su valor está estimado en: 86.000'00 € más I.V.A.

Distribuidos en dos fases: 60.000'00 € por la redacción del proyecto básico y de ejecución; y, 26.000'00 € por la dirección de obra y coordinación y seguridad de la misma.

NECESIDADES QUE SE PRETENDE CUBRIR CON ESTE CONTRATO Y SU RELACIÓN CON EL OBJETO DEL MISMO

Con este contrato se pretenden sustituir las máquinas enfriadoras de la pista de hielo debido a que están obsoletas y al final de su vida útil, junto con la renovación de la instalación de clima e iluminación; realizando mejoras en la envolvente de dicha pista con objeto de reducir el consumo y mejorar su eficiencia energética.

JUSTIFICACIÓN DE LA INSUFICIENCIA DE MEDIOS PARA EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Logroño Deporte no dispone de medios propios para realizar estos estudios y por eso debe subcontratarlos.

En Logroño, a 18 de enero de 2022



El Director de la Oficina Técnica
Y Eficiencia Energética
Fdo.: Juan Luis Ortega Hernández